



Municipio de Panamá

Acta # 004 - 2016

Consulta Pública: "Asignación de Uso de Suelo Público (P), en el sector de La Rotonda, corregimiento de Ernesto Córdoba".

En la avenida principal de la Urbanización Villas Alpinas, ubicada en el sector de La Rotonda, a las 7:00 p.m. del miércoles 20 de abril de 2016. Se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación de: **"Asignación de Uso de Suelo Público (P), en el sector de La Rotonda, corregimiento de Ernesto Córdoba"**. Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto:

Asignación de Uso de Suelo Público (P), para la Nueva sede del Saint Joseph Salesian School, sobre las fincas: 144705, 144567, inscritas en los rollos N°118179 y 18124, documentos N° 3 y 5.

Alcance:

Este proyecto beneficiará a los residentes del corregimiento de Ernesto Córdoba, en especial a los del sector de La Rotonda, distrito de Panamá.

Objetivo:

- Construcción de la nueva sede del Saint Joseph Salesian School en la avenida principal de la Urbanización de Villas Alpinas, corregimiento de Ernesto Córdoba.

Convocatoria:

- Se realizaron las convocatorias a través de un periódico local, los días 4, 11 y 18 de abril.
- Se hizo trabajo de volanteo por parte del personal de la Junta Comunal de Ernesto Córdoba.
- Se realizó divulgación a través de las redes sociales de la Alcaldía de Panamá.

Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:



Nombre: H. Margarita Cédula: A01237623

Dirección residencial: Acevedo St. Joseph Salesian School

Comentarios:

Como representante de la Asociación Hijas del Divino Salvador estamos de acuerdo con esa consulta y vamos a tener en cuenta las sugerencias. Me gusta escuchar a las personas y trabajar de acuerdo con todos

Nombre: Neiry Herrera Cédula: 8367917

Dirección residencial: Praderas del Rocío

Comentarios:

Estamos de acuerdo con la construcción del la escuela St. Joseph siempre y cuando no sea por calle 4ta pues es un proyecto para nuestros hijos.

Nombre: Martín Arango Cédula: 8-238-900

Dirección residencial: Villa Alpina Calle 4ta. Sin Casa 8D

Comentarios:

Si estando de acuerdo con la asignación del Suelo del uso Público P en la Finca del Colegio Siempre y cuando no se utilice la calle 4ta como vía de acceso al proyecto.

Nombre: Hernan P. Flegel Cédula: 3-31-888

Dirección residencial: Calle 4ta Casa 86C Villas Alpina

Comentarios:

DE ACUERDO CON EL USO SUELO P.
SIempre y cuando NO ENTREN POR
LOT EN LA 4TA.

Nombre: Arislida Díaz de Caballero Cédula: 16-56-295

Dirección residencial: Villas Alpinas Calle 4ta 1D

**Comentarios:**

Apruebo cambio de suelo público siempre y cuando no sea el acceso por calle 4ta. Arisleida de Caballero 6-56-295

Nombre: Carlos Colino Cédula: 4-278-433

Dirección residencial: Calle 4ta, Villas Alpinas.

Comentarios:

Apruebo la asignación de uso de suelo Público para el proyecto de urbanización del corregimiento de La Rotonda y la mejoría calle 4ta la vía principal de acceso al proyecto en regime de uso ejes.

Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la consulta pública. A continuación se levantó el acta correspondiente, y se dio lectura de la misma.

En el sector de La Rotonda, avenida principal de la Urbanización Villas Las Alpinas, corregimiento de Ernesto Córdoba. A las 8:30 PM del día 20 de marzo de 2016, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos.

Representantes de la Comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Carlos Colino Firma: Cédula: 4-278-433

Nombre: Arisleida de Caballero Firma: Cédula: 6-56-295

Nombre: Karlin E. Medina Firma: Cédula: 8-238-980

Representante de Corregimiento:

H.R. Rubén Medina Firma: Rubén Medina Cédula: 7-110-51

Representante de la Alcaldía de Panamá:

Nombre: Luis Eduardo Regma Firma: Cédula: 8-873-522



Informe

Consulta Pública

Asignación de Uso de Suelo Público (P), en el sector de La Rotonda, corregimiento de Ernesto Córdoba

Un representante de la Dirección de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Panamá procedió a dar inicio con palabras de bienvenida y una breve explicación de la consulta pública.

H.R. Rubén Medina, representante del corregimiento de Ernesto Córdoba

Manifestó que el motivo de la consulta es escuchar a todos los moradores, ya que ellos son quienes al final deciden si se ejecuta el proyecto o no.

Posteriormente el solicitante procedió a presentar una explicación general del área donde se desarrollará el proyecto:

Gilberto Reyes, arquitecto solicitante

El arquitecto solicitante dio inicio a una presentación del proyecto, sus bondades y construcción. Dio a conocer el lugar donde se pretende realizar, dentro del corregimiento de Ernesto Córdoba.

Dijo que actualmente la finca se encuentra como zona rural en su tipo de suelo, por lo que hace la solicitud a suelo P para ampliar la oferta educativa del sector.

Expresó que el proyecto está planeado realizarse por etapas. Presentó un mapa de construcción donde expresó lo siguiente:

Primera etapa: contará con un pabellón de aulas, planta de tratamiento de aguas residuales y cancha de baloncesto.

Segunda etapa: cerrar la cancha para convertirla en gimnasio y construir otro pabellón.

Tercera etapa: cuenta con la construcción de una comunidad donde estarán albergadas las hermanas, con área de estacionamiento.

Cuarta etapa: incluye la construcción del templo para uso de los estudiantes o celebraciones especiales.

Quinta etapa: más estacionamientos y área de administración del complejo.

Sexta etapa: construcción de dos canchas sintéticas, estacionamientos y canalización de la quebrada.



Sustentación del proyecto:

Actualmente el sector sostiene un crecimiento exponencial que se ha incrementado en los últimos años, ocasionando escasez en servicios, comercios, educación y deportes. Se mantiene el desarrollo urbanístico en el área por lo que considera urgente estos cambios. La evolución de uso de suelo residencial de baja y mediana densidad tiene una tendencia a residencial especial (RE).

Manifestó que los desarrollos existentes no concuerdan con el documento gráfico de zonificación actual.

Dijo que el proyecto permitirá brindar mejor alternativa educativa con formación espiritual, previniendo la delincuencia, integrando familias, formando a la juventud.

Intervención de la comunidad

Carlos Calvo (Calle Cuarta, casa 7D)

Cédula: 4-278-433

¿La primera fase y segunda fase en cuánto tiempo se realizarán?

R//

Arquitecto Gilberto Reyes

La primera alrededor de un año y la segunda dependiendo de los recursos, unos ocho o nueve meses.

Carlos Calvo

¿Ya tienen todo el proyecto y el recurso aprobado?

“Lo pregunto porque no estamos de acuerdo con que el proyecto inicie por allí, ni en la primera fase ni en la segunda. **¿Quiere decir que ese espacio temporal del que habla usted se desconoce la cantidad de tiempo que va a demorar?** Si me dice que tiene los recursos aprobados con banco es otra cosa, pero no estamos de acuerdo porque somos moradores de muchos años con una tranquilidad total. Si utilizan esa vía, el flujo vehicular se va a triplicar y es una vía de una sola línea”.

“Adicional, nosotros como moradores de esa calle, más los residentes de la quinta y sexta calle hicimos un esfuerzo para que se construyera la calle de concreto que antes era de tierra. Si va a ser calle cuarta que es una vía cerrada nos oponemos. Tenemos más de 20 años viviendo allí, ya conocemos cuantas casas hay y la cantidad de carros es reducida”.

R//

Arquitecto Gilberto Reyes

Como es un proyecto grande está planteado por etapas.



Carlos Calvo

¿El tema de la canalización de las aguas hacia dónde va?

“Eso no va a funcionar, no estamos de acuerdo con eso... esa canalización va a afectar a los moradores de Gonzalillo. En invierno cuando caen las lluvias ese río se desborda hacia Gonzalillo. Había que citar a esos moradores a esta consulta pública.

R//

Arquitecto Gilberto Reyes

“La idea de este foro es que todos se sientan involucrados”.

H.R. Rubén Medina

“Esto no es una imposición estamos aquí para escuchar a todos los moradores y al final ustedes son quienes deciden si este proyecto se ejecuta o no”.

Martin Álvarez (residente Calle Cuarta Sur)

Cédula 8-238-980

“Quiero aclarar que no nos oponemos a un proyecto escolar con alcances espirituales y de otro índole. La exposición fue buena según el marco teórico... de nada vale que lo defienda a capa y espada en este momento. Pero si es evidente que los moradores tenemos un 80 a 90% de tranquilidad. El área se ve perturbada por el escándalo que hace Gonzalillo los fines de semana. Se va a ver afectada aún más si calle cuarta es la entrada principal del colegio, tal como vemos en el caso del Colegio Nuestra Señora de Lourdes”.

“Esa es una calle muy estrecha y a veces colocan los autos en la calle y es complicado... no nos oponemos a este proyecto... no queremos que afecte nuestra calle. Les pido que hagan un análisis que sea ganar-ganar... nos preocupa la seguridad, la tranquilidad y el esfuerzo de esos 20 años que se logró recién con la calle para que se vaya a deteriorar. En este país se prometen las cosas y los demás somos los afectados. Analizando estos pros y contras busquemos soluciones y busquen otras alternativas de solución”.

R//

Arquitecto Gilberto Reyes:

“Entiendo que son 10 familias y que se verán afectados con el flujo vehicular en la calle cuarta. El fenómeno de la Escuela de Lourdes no se vería ya que tendrá un flujo de entrada y salida. Una vez se construyan los estacionamientos podrán dar la vuelta adentro del colegio para la salida por calle cuarta”.

**German Rijfkogel (Calle Cuarta, casa 86C)**

Cédula 3-31-888

"No tengo oposición con el proyecto. Si buscan otra entrada que no sea calle cuarta no tengo ningún problema... luego de 20 años el gobierno nos hizo la calle de concreto. No voy a permitir la entrada de camiones".

Nuria Herrera (Praderas del Rocío)

Cédula 8-367-917

"Buenas noches. Me parece lo que dijeron los señores... el proyecto se ve bien y ayudaría a la comunidad... les pido busquen alternativas. No me han gustado las amenazas, vamos a hablar como personas estudiadas. Si tienen otra alternativa queremos que se consulte qué medidas se pueden implementar para cambiar la entrada. No creo en las amenazas, ni en los señalamientos de que son amigos de nadie... Es un proyecto bonito, están llegando muchas barriadas a la comunidad y sería favorable".

Gabriel Sánchez (Villas Alpinas)

Cédula 8-870-2122

"Por mi parte muy bonita, la labor educativa salesiana se expande. Vamos al punto a tratar cambio de uso de suelo que da una alternativa educacional a todo el sector y amplía la oferta académica, gracias al crecimiento poblacional que se nos sale de las manos".

"Hace un par de años atrás yo podía cruzar la calle con plena tranquilidad hasta que un proyecto pidió permiso para pasar sus equipos y construir el residencial Alambra. Hoy tenemos una calle servidumbre pública por donde pasan miles de autos. Ahora nos ubicamos en una realidad nueva, con la construcción de un colegio que tendrá mayor flujo vehicular y la entrada de personas ajenas a la comunidad, ocasionando inseguridad. Cuando se construyó la barda Palmas de Mallorca, se dañó la calle principal de Villas Alpinas. En ese sentido, los residentes de calle cuarta no tienen que soportar esas incomodidades, equipo pesado transitando de manera constante. Desconozco si tienen contemplado un plan de reparación de la vía. Tomen como sugerencia planificar y adecuar el proyecto y así no causar un malestar en la comunidad. Un ejemplo de ello, es cuando hacen sus ferias... pasan las caravanas de autos y la fila es interminable. Busquen como encontrar otras formas de ingresar al proyecto".

Arisleida Díaz (Calle Cuarta)

Cédula 6-56-295

"Conozco a las hermanas hace años, las felicito por la labor educativa que llevan a cabo. Como moradora estoy preocupada por nuestra calle, puede ser hasta peligrosa la



entrada de buses colegiales, docentes, padres de familia y en general. Aquí no tenemos aceras para peatones, noto que Villa Zaita tiene la misma entrada y salida. **¿Tendrán alguna otra opción de salida para los residentes?** esa es mi preocupación. El acceso por calle cuarta ha sido objetado, tocaría replantear. Construir el puente como primera etapa de acceso y ver como se evita la entrada por calle cuarta”.

Martin Álvarez

¿Cuál sería el proceso de aprobación, metodología una vez explica el proceso?

R//

H.R. Rubén Medina

“La nueva Ley 64 habla de este tema, la consulta ciudadana. Un proyecto no puede iniciar hasta que no se haga la consulta ciudadana. Venimos a hacer un trabajo... y pasa a las instancias correspondientes. Los solicitantes deben replantear la entrada y hacer otra consulta ciudadana”.

Carlos Calvo

“A mí me gustaría que tomen fotos de la calle cuarta”.

Arquitecto Gilberto Reyes

“La posición de nosotros no es afectar a nadie. Estamos aquí para escuchar las opiniones de la comunidad”

Hermana Margarita Acevedo (Saint Joseph Salesian School)

Pasaporte 0-123-7623

“Vengo del Salvador para estar en esta reunión esta noche. Gracias por ser luces para nosotros. Como comunidad religiosa lo que más queremos es estar reunidos con ustedes. Venía a escuchar el parecer de ustedes, no venimos a imponernos, porque de allí radica nuestra calidad educativa”.

“Todo lo expuesto lo vamos a tomar en cuenta, estamos con el buen deseo de hacer las cosas bien. Como escuela salesiana no pretendemos albergar a los miles de estudiantes. Tenemos el Colegio pero no hay suficiente espacio para albergar a un colegio de secundaria, ese espacio lo vamos a mantener... tendremos una población de secundaria de 700 a 800 estudiantes... no somos educadores de masas, formamos buenos cristianos y honrados ciudadanos”.

“Habíamos pedido la calle cuarta, tenemos el financiamiento del proyecto con el banco general. Nuestro primer objetivo era ese para que no se nos acabaran los fondos. Vamos a reconsiderar y a tocar las puertas de la alcaldía para que se nos pueda ayudar a construir el puente”.



Aura Benjamín (Villas Alpinas, calle principal)

Cédula 8-334-557

¿La consulta es para aprobar el cambio de uso de suelo?

R//

Arquitecta Elvia Falcón, Dirección de Planificación Urbana, Alcaldía de Panamá

"Los corregimientos de Ernesto Córdoba, Alcalde Díaz y las Cumbres no tienen zonificación asignada. Por eso le pedimos a la comunidad su aprobación. El arquitecto solicitante va a rediseñar el proyecto, sino lo hace no se le aprueba nada en obras y construcciones".

Moradores

Pedimos otra consulta para mostrar los cambios.

Representante de la Dirección de Atención al Ciudadano, Alcaldía de Panamá

"Estamos aquí precisamente para escuchar sus opiniones que son valiosas para nosotros. Es importante que tengan presente que nuestro principal objetivo es tomar en cuenta sus comentarios, ya que ustedes son los principales afectados y son quienes toman la decisión en beneficio de su comunidad".

"Si no están de acuerdo podemos organizar una segunda consulta ciudadana, para que puedan conocer los cambios hechos por el arquitecto solicitante".

H.R. Rubén Medina

"Por ley es sola una consulta... la Junta Comunal maneja un expediente de este caso y esto lleva un proceso... se mandó a volantejar, así lo dice la Ley. Cuando lo presente en planificación urbana, al momento que el documento me llegue los contactaremos, volveremos a calle cuarta para darles a conocer los cambios en los planos. Mientras que los solicitantes no presenten el cambio no tendrán el uso de suelo.".

Proceso de votación

Un representante de la Alcaldía de Panamá procedió al proceso de votación para la asignación de uso de suelo público (P). **En este punto, un total de 17 residentes levantaron la mano y manifestaron su aprobación a esta asignación, toda vez que el proyecto de construcción de la nueva sede del Colegio Saint Joseph Salesian School no se construya por calle cuarta.**

Posteriormente se da por finalizada la consulta pública con la firma del acta por parte de tres moradores de la comunidad, el representante del corregimiento de Ernesto Córdoba y un miembro de la Alcaldía de Panamá.



Los residentes pidieron tener acceso al documento generado durante la consulta. Se les indicó que dicho informe estará publicado dos días después en la página web del Municipio de Panamá, sección de Ordenamiento Territorial.

NOTA:

El acuerdo N° 137 en su El Artículo 11 establece en uno de sus puntos lo siguiente:

El solicitante tendrá un término de quince (15) días hábiles para que presente las adecuaciones y reparos con base en las sugerencias acordadas en el acto de la consulta.



ANEXO FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA
ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO
PÚBLICO (P)
ERNESTO CÓRDOBA



ALCALDÍA DE PANAMÁ

CONSULTA PÚBLICA
Asignación de **Uso de Suelo P**
Área de **La Rotonda**
Corregimiento de Ernesto Cóboda



Miércoles 20 de abril de 2016 • 7:00 p.m.

Urbanización de Villas Alpinas
Avenida Principal

Divulgación a través de redes sociales.



Presentación del proyecto por parte del arquitecto solicitante, Gilberto Reyes.



Martín Álvarez, residente de Calle Cuarta emite sus comentarios y sugerencias relacionadas al proyecto.



Residente de Villas Alpinas durante su intervención.



Todos los presentes escuchan la intervención de uno de los moradores de Calle Cuarta.



Durante la firma del Acta de Consulta Pública, donde sus moradores aprueban la asignación de uso de suelo siempre y cuando el proyecto no se construya por la Calle Cuarta.





Publicación de la actividad en diarios locales.

BUSCA FÁCIL

4400
SECCIONES

4415 prendas a
vestir
4420 prendas

4700
SECCIONES

4705 prendas
4710 artículos nuevos
4720 revestimientos

4420
PERSONALES

4710
ARTÍCULOS NUEVOS

COLOMBIANO RUBIO (pre-
vendido, cuadros, sillas, var-
nil, cuero artístico, restaura-
tos, relojes, carcasas, coche-
s, etc.) Oficina privada. 6250-
7070

REMADE X LIQUIDACION:
Mochilas Escolares nuevas
a granel de Herma, liquidación
Total: \$ 1.50 x unidad,
tenemos varios diseños, in-
ventario (1.000) Tel. 306-
9998

FAC-1044051

Novey

Aviso

Por medio de la presente se notifica al público en general que por error involuntario, en el catálogo de Color y Decoración de Novey (En el cual se publican varias ofertas de Geo. F. Novey, Inc), con vigencia del 1 al 30 de abril de 2016, fue incluido en La Prensa el viernes 1 y en Mi Diario el lunes 11 de abril de 2016, se corrigen mediante Fe de Errata lo publicado dicho catálogo de la siguiente manera:

1. Página 13: En el anuncio de marca New Bay, código J2961280...J2961281, J2961282, J2961283 y J2961284) del modelo Bantry de 76 cm (30"), falso el precio correcto. Precio original de US\$99.95, precio de oferta: US\$49.97

2. Página 12: En el Organizador de Shampoo con código E155787 la imagen correcta es:

FAC-1044051

CONSULTA PÚBLICA
LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y
LA JUNTA COMUNAL DE ERNESTO CÓRDOBA

La Junta de Planificación Municipal del Distrito de Panamá en coordinación con la Junta Comunal de Ernesto Córdoba, fundamentados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por el Arquitecto Gilberto Reyes Vargas, para la Asignación de Uso de Suelo de P (Público) en las fincas 144705 y 144567, inscritas en los Rollos N.º 18179 y 18124, Documentos N.º 3 y 5, localizada en la Avenida Principal de la Urbanización de Villas Alpinas, Corregimiento de Ernesto Córdoba. La consulta ciudadana se realizará el miércoles 20 de abril de 2016, en horario de 7:00 de la noche y se llevará a cabo en la urbanización Villas Alpinas, corregimiento de Ernesto Córdoba.

El propósito de la Consulta Ciudadana es dar a conocer la información en relación a la solicitud de Asignación de uso de suelo presentada ante el Municipio de Panamá para el Proyecto Nueva sede del Saint Joseph Salesian School y solicitar las opiniones, propuestas o sugerencias de las personas u organizaciones del sector de la urbanización Villas Alpinas.

FAC-1044051

AVISO A LOS ACCIONISTAS
CORPORACIÓN MICRO-FINANCIERA NACIONAL, S.A.

En reunión ordinaria de la junta directiva de Corporación Micro-Financiera Nacional, S.A., celebrada el día 7 de diciembre de 2015, se aprobó la distribución y pago de dividendos a razón de US\$0.006328 por acción. El dividendo será pagado a partir del 22 de febrero de 2016 a los accionistas registrados al 31 de octubre de 2015.

Para el retiro de los dividendos, acudir a las oficinas de MiFinanciera, S.A., ubicadas en vía España, centro comercial Torre Molinos, en horario de 8:30 a.m. a 2:30 p.m. Igualmente, comunicarse al teléfono: 278-9000 o correo electrónico: kpena@mifinanciera.net

Panamá, 1 de febrero de 2016.

LA JUNTA DIRECTIVA

FAC-1044051

Univiverso Astral

ATENCIÓN A TODO EL PAÍS 6721-6115
TODO PROBLEMA POR DIFÍCIL QUE SEA, TIENE SOLUCIÓN
TRAIGA UNA FOTO O PREnda DE SU PAREJA Y EN MENOS DE 72 HORAS ESTARÁ A SU LADO PIDIENDO PERDÓN

RETIRO ENEMIGOS - DESTRUIR Mala SUERTE
NO PERMITO QUE SE LE VAYA SU PAREJA O LE DESTRUYAN SU HOGAR
LO LIGO Y LO REGRESO DONDE ESTÉ

COMPRUEBE SOLUCIONES INMEDIATAS
LO QUE PUEDE MARCOS DE LEÓN, NO LO PUEDE NADIE

PANAMA 229-7265 CHITRE 6708-8696 SANTIAGO 6766-6129 CHORRERA 6702-8225

Gracias
Mártires De La Fe
Porque nos Protegen

FAC-1044051

Chofer de rutas

Funciones:

- Coordinar rutas de distribución.
- Realizar entregas de artículos de la empresa en puntos de distribución.
- Realizar cobros en la ruta de distribución.
- Experiencia supervisando personal.
- Buena atención al cliente.

Requisitos:

- Experiencia previa como chofer rutero
- Licencia de conducir comercial
- Historial de tránsito
- Récord polívico
- Hoja de vida actualizada
- Cartas de referencias laborales.

FAC-1044051

Interesados (as) traer su hoja de vida a las oficinas de **La Prensa**, en avenida 12 de Octubre o enviar su hoja de vida al correo electrónico: publico.caballero@prensa.com. Para mayor información puede llamar al 323-7322, con Pueblo Caballero, local de 969-0000.



BUSCAFACIL

4820 PRESTAMOS

PRESTAMOS PERSONALES RECÍEN JUBILADOS, SIN EXAMEN MÉDICO, SIN CANCELAR MALAS REFERENCIAS, BAJAS TASAS, RECIBA HASTA \$300,000.00, CONSULTAS: 227-2236, WHATSAPP: 6725-9533

4820 PRESTAMOS

PRESTAMOS PERSONALES JUBILADOS CON NUEVO AJUSTE SALARIAL, SIN EXAMEN MÉDICO, SIN CANCELAR MALAS REFERENCIAS, RECIBA HASTA \$300,000.00, TEL: 227-2236, WHATSAPP: 6725-9533

BUSCAFACIL
La Pronta

CONSULTA CIUDADANA

CLARO PANAMÁ, S.A. informa Consulta Ciudadana para instalación de una estación de Radio Base para servicios celulares (GSM) en la finca propiedad de CARLOS E. DE GRACIA PINILLA, ubicada en CALLE VÍA A NESTLÉ FINAL, corregimiento de LA VILLA EN LOS SANTOS, distrito de LOS SANTOS, provincia de LOS SANTOS. El día viernes 16 abril de 2016, a las 03:00 p.m. NOTA: Invitación para los vecindarios y personas que residen dentro de un radio de cien (100) metros medida desde el centro del área de la torre.

PROFESORES/MAESTROS/PPX1/PPX2/UNIVERSIDADES

ASEDI

PRÉSTAMOS:
Cancelamos embargos
Malas referencias
Hasta 30 años de plazo
Bajos Intereses.
Asesórese Gratis!

Asesórese Gratis! 6725-9533 227-2236

PRÉSTAMOS:
Cuttos en los mejores Bancos, sin salir de su casa.
Le ayudamos con sus malas referencias
Un examen médico hasta \$35,000 (jubilados)
Hasta \$80,000.00

Todo el País

PROFESORES/MAESTROS/PPX1/PPX2/UNIVERSIDADES

ASEDI

PRÉSTAMOS:
Cancelamos embargos
Malas referencias
Hasta 30 años de plazo
Bajos Intereses.
Asesórese Gratis!

227-2236 / 6725-9533

www.asedipanama.com

Universo Astral

ATENCIÓN A TODO EL PAÍS 6721-6115

TODO PROBLEMA POR DIFÍCIL QUE SEA, TIENE SOLUCIÓN

TRAIGA UNA FOTO O PREnda DE SU PAREJA Y EN MENOS DE 72 HORAS ESTARÁ A SU LADO PIDIENDO PERDÓN

RETIRO ENEMIGOS - DESTRUYO MALA SUERTE
NO PERMITO QUE SE LE VAYA SU PAREJA O LE DESTRUYAN SU HOGAR
LO LIGO Y LO NEGRO DONDE ESTÉ
RETIRO GUACAS Y TESOROS

COMPRUEBE SOLUCIONES INMEDIATAS

LO QUE PUEDE MARCOS DE LEÓN, NO LO PUEDE NADIE

PANAMA 229-7265 **CHIRÍ 6708-8696** **SANTIAGO 6766 6129** **CHORRERRA 6702-8225**

CONSULTA PÚBLICA

**LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y
LA JUNTA COMUNAL DE ERNESTO CÓRDOBA**

La Junta de Planificación Municipal del Distrito de Panamá en coordinación con la Junta Comunal de Ernesto Cóboda, fundamenteados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por el Arquitecto Gilberto Reyes Vargas, para la Asignación de Uso de Suelo de P (Público) en las fincas 144705 y 144967, inscritas en los Rollos N.º 18179 y 18124, Documentos N.º 3 y 5, localizada en la Avenida Principal de la Urbanización Villas Alpinas, Corregimiento de Ernesto Cóboda. La consulta ciudadana se realizará el martes 26 de abril de 2016, en horario de 7:00 de la noche y se llevará a cabo en la urbanización Villas Alpinas, Corregimiento de Ernesto Cóboda.

El propósito de la Consulta Ciudadana es dar a conocer la información en relación a la solicitud de Asignación de uso de suelo presentada ante el Municipio de Panamá para el Proyecto Nuevo sede del Saint Joseph Salesian School y solicitar las opiniones, propuestas y sugerencias de las personas y organizaciones del sector de la urbanización Villas Alpinas.

**MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

AVISO

Ante el requerimiento de parte interesada, recibido el día 30 de marzo de 2016 y formulado por la Arq. Aida Sánchez de Jaén, en el que se solicita Asignación de código de Zona R-1 (residencial de baja densidad) para la finca 16565, código de ubicación 2505, ubicada en el sector de Aguas Blancas, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé. La Dirección de Control y Orientación del Desarrollo o Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ante la necesidad de continuar con el trámite correspondiente y con el propósito de conocer la opinión ciudadana en relación al requerimiento indicado y en cumplimiento a la Ley N.º 6 de 1 de febrero de 2006, "Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y dicta otras disposiciones" y el Decreto Ejecutivo N.º 23 de 16 de mayo de 2007 "por el cual se adiciona el Decreto Ejecutivo N.º 371 de 15 de diciembre de 2009" procede mediante el presente aviso, comunicar a quienes pudieran estar interesados, que se les convoca a una reunión (consulta ciudadana) el día 27 de abril de 2016, a las 11:00 a.m., que se celebrará en las oficinas del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dirección Regional de Coclé, ubicado en Penonomé.

NOTA: Esta convocatoria es previa a la emisión de una decisión sobre la solicitud mencionada y el hecho de realizarla no implica decisión alguna, ya sea favorable ni contraria a lo solicitado.

Agradecemos,

LIC. MARIO ETCHELECU
Ministro de Vivienda



Lunes 18 de abril de 2016 MI DIARIO 30

NO MÁS ENGAÑOS NI FALSAS ESPERANZAS

Donde Ezequiel ata no hay brujo ni hechicero que lo desate.
Todo trabajo se realiza en su presencia o a distancia.



Garantía en uniones de parejas sin importar tiempo, sexo ni distancia. Traer foto o prenda del ser deseado. ¡Sea una persona exitosa que nunca le falte el dinero!

Con mis conocimientos, superarán cualquier obstáculo por imposible que parezca. Experto en invocar espíritus. Solución a enfermedades postizas, dolores y padecimientos extraños.

Venta de propiedades difíciles, negocios salados, recuperación de bienes, estudio sobre tesoros, huacas y entierros.



TOTAL DISCRECIÓN. CONSULTE AL: 6666-1878 / 6619-3305
Llegue a su casa en PANAMÁ

CONSULTA PÚBLICA LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y LA JUNTA COMUNAL DE ERNESTO CÓRDOBA

La Junta de Planificación Municipal del Distrito de Panamá en coordinación con la Junta Comunal de Ernesto Córdoba, fundamentados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por el Arquitecto Gilberto Reyes Vargas, para la Asignación de Uso de Suelo de P (Público) en las fincas 144705 y 144567, inscritas en los Rollos N.º 18179 y 18124, Documentos N.º 3 y 5, localizada en la Avenida Principal de la Urbanización de Villas Alpinas, Corregimiento de Ernesto Córdoba. La consulta ciudadana se realizará el miércoles 20 de abril de 2016, en horario de 7:00 de la noche y se llevará a cabo en la urbanización Villas Alpinas, corregimiento de Ernesto Córdoba.

El propósito de la Consulta Ciudadana es dar a conocer la información en relación a la solicitud de Asignación de uso de suelo presentada ante el Municipio de Panamá para el Proyecto Nueva sede del Saint Joseph Salesian School y solicitar las opiniones, propuestas o sugerencias de las personas u organizaciones del sector de la urbanización Villas Alpinas.

A.V.1043066

SE REQUIEREN CAJERAS / VENDEDORAS

Requisitos:

- Bachiller completo.
- Con Experiencia o Sin Experiencia.
- Pro activa, honesta, responsable y orientada al trabajo en equipo.

Enviar hoja de vida al correo: ventas@opticasmetro.com

PROFESORES/MAESTROS/PPX1/PPX2/UNIVERSIDADES

ASEDI **PRÉSTAMOS:**

Cancelamos embargos
Malas referencias
Hasta 30 años de plazo
Bajos Intereses.
Asesórese Gratis!

227-2236 / 6725-9533
www.asedipanama.com

ATENCIÓN A TODO EL PAÍS 6721
TODO PROBLEMA POR DIFÍCIL QUE SEA, TIENE SOLUCIÓN
TRAIGA UNA FOTO O PREnda DE SU PAREJA Y EN 72 HORAS ESTARÁ A SU LADO PIDIENDO PERDÓN
RETIRO ENEMIGOS - DESTRUYO MALA SUELTA
NO PERMITO QUE SE LE VAYA SU PAREJA O LE DESTRUYA LO LIGO Y LO REGRESO DONDE ESTÉ
RETIRO GUACAS Y TESOROS

COMPRUEBE SOLUCIONES INMEDIATAS
LO QUE PUEDE MARCOS DE LEÓN, NO LO PUEDE

PANAMÁ 229-7265 **CHITRÉ 6708-8696** **SANTIA 6766-6111**

DUO SI ESTIMULANTE SEXUAL
100% Natural y para ambos sexos

La solución para el amor sin que te falle el corazón

- Aumenta el deseo sexual
- Erecciones satisfactorias y prolongadas
- DUOSEX actúa en la eyaculación precoz
- DUOSEX no produce adicción

DE VENTA EN:
- PANAMA: Bella Vista, 263-1884 / 263-9947
- AGUADULCE: 997-3400
- CHITRÉ: 978-6348
- SANTIAGO: Frente a la escuela Bento
Paga: 810-8934 / 8888-0290

Farmacias Revilla

PROMOCIÓN
Pague 10 TABLETAS y llene 15

En las principales farmacias de Chitré y en los mejores minisúper del país



www.midiario.com



@midiario